

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU PRÓXIMO DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El fenómeno de la "okupación" de viviendas atenta no sólo contra uno de los derechos básicos de los ciudadanos como es el derecho de propiedad, amparado por la Constitución, sino que en algunos casos provocan un verdadero desahucio de sus legítimos propietarios, generando auténticos dramas personales y familiares. Pero además, el fenómeno, como es sabido, está íntimamente relacionado con la delincuencia: hurtos, venta de droga, molestias al vecindario... y suelen concluir con estragos y desperfectos de importante cuantía en los inmuebles ocupados. En las noticias aparecidas en la prensa sobre los últimos casos de okupación en Zaragoza, los denunciantes han sido precisamente los vecinos, no sólo del inmueble afectado sino del entorno, precisamente por las molestias e inseguridad que generan. La lentitud de los procedimientos judiciales y la imposibilidad legal de la policía de allanar esos inmuebles una vez constituidos en morada o domicilio de los ocupantes ilegítimos prolongan de forma insufrible el calvario personal de los propietarios.

Son precisamente los legítimos propietarios de inmuebles y viviendas en la ciudad los que hacen frente a los gastos de funcionamiento del Ayuntamiento, con sus impuestos y contribuciones, los que sufragan los servicios públicos y el funcionamiento de la ciudad, su alumbrado, la depuración y abastecimiento de agua, la recogida de basuras... Son vecinos de Zaragoza que contribuyen al bien común y al sostenimiento de la ciudad y de sus instituciones. En justa reciprocidad, la ciudad debería apoyarles y defender sus derechos conculcados, ofreciéndoles o contribuyendo a ofrecerles seguridad jurídica.

Es por ello que se presenta la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza creará un órgano de apoyo y asesoría legal frente al fenómeno de la "okupación", iniciando las causas judiciales o personándose en las que hayan iniciado los propietarios y haciendo frente a los gastos de defensa jurídica de las personas físicas o jurídicas afectadas por la ocupación ilegal de sus inmuebles o viviendas en el término municipal de Zaragoza.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 13 SET. 2019

Hora:

Número: P-227/2019